

######  CONCEJO MUNICIPAL

**2012 - 2016**

##### SESIÓN ORDINARIA

 Nº 21

RANCAGUA, 28 de Mayo de 2013

##### SECRETARÍA MUNICIPAL

**SESIÓN DE CONCEJO Nº 21**

**SESIÓN : Ordinaria**

**FECHA : 28.05.2013**

**HORA : 09:00 hrs.**

# LUGAR : Sala de Sesiones

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONCEJALES** |  **Jorge Vásquez Miranda** | **Pedro Hernández Peñaloza** |
|  | **Pamela Jadell Echague** | **Ricardo Guzmán Millas** |
|  | **Juan Ramón Godoy Muñoz** | **Danilo Jorquera Vidal** |
|  | **Juan Núñez Valenzuela****Aníbal González Espinoza** | **Arturo Jara Carrasco** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **FUNCIONARIOS**  | **Alejandra Moris H.** | **Directora de SECPLAC** |
| **MUNICIPALES** | **Víctor Salas Suárez** | **Director de Control** |
| **ASISTENTES** | **Gustavo Lazo Fariña****Jacqueline Ramos L**. | **Director de Asesoría Jurídica****Directora División Educación** |
|  |  |  |
|  |  |  |

**PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO**

 **ALCALDE DE RANCAGUA**

**SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA**

 **SECRETARIO MUNICIPAL**

**TABLA DE LA SESION**

**ORDINARIO Nº 20 14.05.2013**

**Temas a tratar:**

1. Acuerdo para aprobación Acta N° 19
2. Acuerdo para aprobación Rendición FAGEM 2012. Expone Sra. Jacqueline Ramos L., Directora División Educación CORMUN.
3. Exposición Modificación N° 20 al Plan Regulador Comunal Entorno de la Ruta 5 Sur.
4. Acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria. Ordinario N° 202, de 22 de mayo de 2013, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.
5. Acuerdo para aprobación Compromiso de Mantención y Cuidado de Obra **“Mejoramiento** **Bandejón Bombero Villalobos Sur”, Barrio 25 de Febrero**. Pase Interno N° 01493, de 09 de mayo de 2013, Expone Sra. Mónica Toro Toro, Directora de Desarrollo Comunitario.
6. Acuerdo para aprobación Propuesta Pública denominada **“Suministro para Obras de** **Seguridad Vial en la Comuna de Rancagua”**. Pase Interno N° 184, de 22 de mayo de 2013, Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.
7. Acuerdo para aprobación Proposición del Sr. Alcalde para designación como Directores de la Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, al Sr. Flavio Angelini Macrobio, Gerente de Sustentabilidad y Asuntos Externos de División El Teniente de CODELCO Chile y al Sr. José Pablo Domínguez, Gerente General de la Fundición Talleres Limitada”. Pase Interno N° 347, de 24 de mayo de 2013 del Director de Asesoría Jurídica. Expone Sr. Gustavo Lazo F., Director de Asesoría Jurídica.
8. Entrega fotocopia del Informe Final N° 001389, de 13 de mayo de 2013, de la Contraloría Regional de la República. Expone Sr. Carlos Morales Lara, Secretario Municipal.
9. Entrega Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de abril de 2013. Ordinario N° 2738, de mayo 20 de 2013, de la Dirección de Control. Expone Sr. Víctor Salas Suárez, Director de Control.
10. Varios.

**SESION CONCEJO ORDINARIO Nº 21**

**28.05.2013**

**1.** **Acuerdo para aprobación Acta N° 19.**

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el acta Nº 19.**

 **SR. ALCALDE**: Da lectura a carta excusa de fecha 28 de mayo de 2013, enviada por la señora Silvia Santelices.

**2.- Acuerdo para aprobación Rendición FAGEM 2012. Expone Sra. Jacqueline Ramos L., Directora División Educación CORMUN**.

 **SRA. JACQUELINE RAMOS**: La Ley N° 20.557, de Presupuesto para el Sector Público, correspondiente al año 2012, contempla un Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal, bajo la fórmula de transferencias, destinada a los Municipios, en adelante los “Beneficiarios”, para que realicen programas de mejoramiento de la gestión del área de educación, en nuestro caso los recursos destinados fueron:

FAGEM 2012, tiene un monto asignado de $387.790,163

 Monto Ejecutado $337.725.042

 ------------------

 Saldo $ 50.065.121

 **SR. JUAN NUÑEZ:** Los fondos que no se ocupan se devuelven al Ministerio de Educación.

 **SR. JUAN GODOY**: El Ministerio fue inflexible en los plazos de ejecución de los proyectos.

 **SR. ALCALDE**: Es efectivo, con esto la gente va a concentrar sus proyectos en base a compras de bienes.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la rendición del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación FAGEM 2012.**

**3. Exposición Modificación N° 20 al Plan Regulador Comunal Entorno de la Ruta 5 Sur.**

 **SR. HECTOR HENRIQUEZ:** Se refiere en detalle al tema, para ello da lectura a documento titulado “Modificación Nº 20 al Plan Regulador Comunal Entorno de la Ruta 5 Sur”.

 **SR. PATRICIO LETELIER**: Se refiere al Cronograma de actividades de la Tramitación; por tratarse de información informativa, existe diagnóstico intenso del área de estudio, para ello se sacó memoria explicativa extensa, la cual si lo estiman conveniente los Señores Concejales trabajar en reunión de Comisión, la idea es cambiar el rostro a la ruta 5 Sur, para ello, se han definido 5 estrategias. Definiéndose propuestas de intervención, algunas zonas se mantienen y otras cambian. Las zonas que no se cambia están en sintonía con los objetivos del Plan

 **SR. HECTOR HENRIQUEZ**: El tema de la imagen es importante, eso se recoge en el Plan de Gestión de Proyectos Plan Maestro Sector ex Ruta 5 Sur, el cual considera las etapas que a continuación se detallan:

**Plan de Gestión de Proyectos Plan Maestro Sector ex Ruta 5 Sur**

1. Administración del Plan de Gestión
2. Plan Estratégico de Inversiones
3. Instrumento de Gestión
4. Etapa de los Proyectos.

**SR. JUAN NUÑEZ:** Felicitar al equipo técnico y profesional por el trabajo desarrollado, estas son las cosas que motivan y que son innovadoras, el año 1964, Nicolás Díaz, hizo Plan de Desarrollo con visión de Futuro, se tiene que trabajar en el largo plazo y con cosas motivadoras.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Existe programación de financiamiento para estos proyectos; esto le da transformación real de desarrollo a la Ciudad.

**SR. HECTOR HENRIQUEZ:** Esto es tarea muy importante y es responsabilidad de todos.

**SR. ALCALDE**: Agradece la exposición.

**ACUERDO: Con la información entregada los señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema.**

**4. Acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria. Ordinario N° 202, de 22 de mayo de 2013, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.**

 **SRA. ALEJANDRA MORIS:** Da lectura a Ordinario N° 202, de 22 de mayo de 2013, de la Dirección de SECPLAC, documento mediante el cual se solicita una serie de modificaciones presupuestarias, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Directora de la SECPLAC.**

**5**. Acuerdo para aprobación Compromiso de Mantención y Cuidado de Obra **“Mejoramiento** **Bandejón Bombero Villalobos Sur”, Barrio 25 de Febrero**. Pase Interno N° 01493, de 09 de mayo de 2013, Expone Sra. Mónica Toro Toro, Directora de Desarrollo Comunitario.

 **SRA. MONICA TORO:** Se pide autorización de los Señores Concejales, para autorizar el compromiso de Financiamiento de los costos de Mantención asociados a la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento Bandejón Bombero Villalobos Sur”, Barrio 25 de Febrero, Rancagua.

 **SR. ALCALDE**: Es área verde de Bombero Villalobos del Bandejon Central, es programa postulado al MINVU, esta autorización es una vez terminado el proyecto, hacernos cargo de la mantención del área.

 **SR. DANILO JORQUERA**: Es aumento de contrato con la Empresa de áreas verdes, como se hace el cálculo.

 **SR. ALCALDE**: Si, esto por mts2. de áreas verdes y mobiliario existente.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el compromiso de financiamiento de los costos de mantención asociados a la operación del proyecto “Mejoramiento bandejón Bombero Villalobos Sur”, Barrio 25 de febrero.**

**6.** Acuerdo para aprobación Propuesta Pública denominada **“Suministro para Obras de** **Seguridad Vial en la Comuna de Rancagua”**. Pase Interno N° 184, de 22 de mayo de 2013, Expone Sra. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC

 **SRA. ALEJANDRA MORIS**: Se procedió a la licitación pública, se dispone de $300.000.000.- como máximo; se presentaron 4 Empresas, es contrato de Suministro, se propone a la Empresa Gestión Vial Ltda.; Items 1 al 8 y la Importadora Safe City Ltda.; Item 9

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, aprueba aceptar y adjudicar la Propuesta Pública denominada “Suministro para Obras de Seguridad Vial en la Comuna de Rancagua”, a los siguientes oferentes: Empresa Gestión Vial Ltda.; los Items o conceptos A1 al A8, conforme a montos, plazos y garantías ofertadas, contenidas en el Formulario Nº 4 y Nº 5 de su oferta económica y técnica y a la Importadora Safe City Ltda.; el Item o concepto A9, conforme a monto, plazo y garantía ofertada, contenida en Formulario Nº 4 y Nº 5 de su oferta económica y técnica.**

**7. Acuerdo para aprobación Proposición del Sr. Alcalde para designación como Directores de la Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, al Sr. Flavio Angelini Macrobio, Gerente de Sustentabilidad y Asuntos Externos de División El Teniente de CODELCO Chile y al Sr. José Pablo Domínguez, Gerente General de la Fundición Talleres Limitada**”. **Pase Interno N° 347, de 24 de mayo de 2013 del Director de Asesoría Jurídica. Expone Sr. Gustavo Lazo F., Director de Asesoría Jurídica.**

**SR. GUSTAVO LAZO:** Corresponde citar a 1era. Asamblea extraordinaria de sesión y Directivo Permanente, son a lo menos 5 miembros, máximo 7, 2 por Alcalde y otros por elección, el señor Alcalde ha solicitado se haga uso de la facultades que tiene el señor Alcalde y fijar 2 miembros y propone al señor Flavio Angelini, Gerente de Sustentabilidad y Asuntos Externos de la División el Teniente y señor José Pablo Domínguez, Gerente General de la fundición Talleres limitada, ambos con domicilio en Calle Millán Nº 1020, Rancagua.

 **SR. ALCALDE**: En la primera parte de la conformación de la Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, que fueran personas vinculadas a actividades culturales en la Ciudad, la señora Silvia Santelices, señor Héctor González, señor Marcelo Vidal, señor Francisco García, señorita Ximena Burón, e incorporar a dos Empresas relevantes de la Ciudad, la Fundación Talleres, desde que llegó como Fundación anexa a CODELCO, ha sido un colaborador permanente en actividades culturales, en dicha Empresa se fundió el Bombero, que se encuentra en la Avenida Bernardo O´Higgins y otros monumentos y la División el Teniente de CODELCO Chile, es de todos conocido y ambos están siempre dispuestos a colaborar.

 **SR. DANILO JORQUERA**: Quiero hacer mi observación, me abstengo, todos soñaban que se contara con un Teatro y dirigida por autoridades locales, no tenemos posibilidad de administrarlo, va a ser administrado por autoridades privadas y va a ser un elefante blanco, esto debe ser de acceso masivo, con esto no se va a dar, me provoca rechazo la forma como va a ser administrado y va a ser privado, no hubo participación, no como en Deporte.

 **SR. JUAN NUÑEZ**: La Municipalidad lo va a administrar.

 **SR. ALCALDE**: Es la Corporación Cultural que aprobó este Concejo y la Preside el Alcalde, hoy no tenemos la posibilidad de contratar funcionarios municipales para mantener ese edificio y el acceso masivo a la cultura hasta ver que se ha hecho en estos 4 años, el Teatro es espacio abierto para la comunidad, sin exclusión de ninguna especie, va a ser espacio que en conjunto vamos a trabajar, estamos viendo la forma de ver fuentes de financiamiento, partiendo con el Banco de Crédito e Inversiones por aproximadamente M$100.000.

 **SR. JUAN GODOY**: Celebro que tengamos eventos masivos, es decir, formando audiencias, lo importante es que la comunidad se sienta parte de esto y que exista un plan de uso.

 **SR. GUSTAVO LAZO**: Un aspecto estatutario, el Presidente es el Alcalde, el Gerente del Teatro, depende directamente del señor Alcalde, es nombramiento directo.

 **SR. ALCALDE**: La vida está hecha de muchos prejuicios, de que va a ser un Elefante Blanco, no va a ocurrir, es proyecto que se viene trabajando desde hace muchos años y la forma de hacerlo es esta, más aún si se desea generar recursos de la Ley de Donaciones.

 **SR. JORGE VASQUEZ**: El Teatro va a contar con un Plan Cultural y las personas que están ahí son idóneas en el tema.

 **SR. ALCALDE**: Ha habido mucha discusión entre ellos, el Plan Cultural lo aprueba el municipio, hay salas de exposiciones y para que trabajen grupos de ballet en su formación, que la orquesta sinfónica tenga su espacio para ensayar.

 **SR. ARTURO JARA**: La idea es que esto sea gratuito, con los espectáculos no se va a cobrar.

 **SR. ALCALDE**: Los espectáculos masivos se van a seguir realizando en la medialuna de Rancagua, las actividades del Teatro va a ver equilibrio entre los financiados y con gratuidad, no va a ser cerrado para la comunidad.

 **SR. JUAN NUÑEZ**: Esta es Corporación Municipal que dirige el Alcalde.

 **SR. ARTURO JARA:** Felicitarlo Alcalde por haber logrado esto y a mejorar la cultura ahora va a estar en Rancagua.

 **SR. ALCALDE**: Agradece, el Gobierno Regional tiene varios resguardos y la parrilla programática debe ser visada por el Consejo de la Cultura.

**ACUERDO: Con la abstención del Concejal Danilo Jorquera y la aprobación de los demás Concejales asistentes, se aprueba designar como Directores de la Corporación de la Cultura y las Artes de la ilustre Municipalidad de Rancagua al los Señores Flavio Angelini, Gerente de Sustentabilidad y Asuntos Externos de la División el Teniente y José Pablo Domínguez, Gerente General de la fundición Talleres limitada, ambos con domicilio en Calle Millán Nº 1020, Rancagua.**

**8.- Entrega fotocopia del Informe Final N° 001389, de 13 de mayo de 2013, de la Contraloría Regional de la República. Expone Sr. Carlos Morales Lara, Secretario Municipal.**

 **SR. CARLOS MORALES:** La Contraloría Regional de la República, mediante Oficio N° 001389, de 13 de mayo de 2013, acompaña Informe Final Nº 57, de 2012, sobre Auditoría de Transacciones efectuadas en la Municipalidad deRancagua, cuyo documento en fotocopia, le ha sido enviado a cada uno de los señores Concejales

 **SR. JUAN GODOY:** El acuerdo era revisar en Régimen Interno.

 **SR. ALCALDE:** Si, lo pueden hacer cuando lo estimen conveniente.

**ACUERDO: Con la información entregada los señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema.**

**9.- Entrega Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de abril de 2013. Ordinario N° 2738, de mayo 20 de 2013, de la Dirección de Control. Expone Sr. Víctor Salas Suárez, Director de Control.**

 **SR. ALCALDE:** Se entregó a cada uno de los señores Concejales fotocopia del informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de abril de 2013.

**10.- Varios.**

**10.1 Congreso de Alcaldes.**

 **SR. JUAN NUÑEZ:** Informar que en Congreso de Alcaldes, no se pudo constituir la directiva de Alcaldes independientes, solicitaron más tiempo y se planteó hacer reunión en un mes más, la fecha no es la más adecuada y se propuso que se hiciera en el mes de julio y propuse que se haga Congreso con expositores y se discutiera el tema de plantas municipales con participación de la Asociación de Funcionarios y se invite a candidatos presidenciales, que es cuchen el tema municipal.

 **SR. ALCALDE**: Comparto lo dicho.

 **SR. DANILO JORQUERA**: Propongo que la propuesta se haga como Concejo, e instalar los temas con anticipación.

 **SR. JUAN NUÑEZ**: Voy a presentar documento por escrito.

**10.2 Remate de Vehículos.**

 **SR. ALCALDE**: En el Concejo pasado, pedimos autorización para rematar vehículos y retiro, esto a la espera de informe del mecánico y llega la propuesta de remate. Someto a consideración de Ud. Primero darlos de baja y luego rematarlos.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la baja de los vehículos municipales y se aprueba la autorización para el remate de los vehículos dados de baja de acuerdo a Decreto Exento 1714, de 25 de abril de 2013 y el nuevo remate de los 4 vehículos que quedaron pendiente el año pasado.**

**10.3 Capacitación de Concejales.**

 **SR. ALCALDE**: Respecto de los Concejales que estuvieron en Capacitación, que se de cuenta de la Capacitación y que se haga por escrito.

**10.4 Reparación de archivos Juzgados de policía Local**

 **SR. DANILO JORQUERA**: Existe preocupación de parte del suscrito, fuimos citados por funcionario del primer Juzgado de Policía Local, se cayó estantería y está muy estrecho, se saco causas al subterráneo y se arregló, es segunda vez que se cae y ahora sobra funcionario, pido informe sobre esto, los funcionarios no están trabajando en las mejores condiciones.

 **SR. ALCALDE**: Existe deterioro en varios archivos de Unidades Municipales, se hizo fuerte inversión para reparar parte del juzgado y existen otras peticiones y se va a evaluar y ver que estanterías se requieren, la situación es compleja y estamos por resolver esto edificio se llueve y se está analizando.

**10.5. Petición de espacios para trabajar en el centro, por parte de Sindicato Independiente**

 **SR. DANILO JORQUERA**: Están socios y parte del Directorio del Sindicato Independiente, piden generar espacios para trabajar.

 **SR. ALCALDE**: Me van a disculpar pero voy a bajar a reunirme con Concejo Infantil y están desde las 11:00 hrs., para ello, solicito a Pamela que me reemplace.

 **KARINA CONTRERAS** (Sindicato el esfuerzo): He tratado de contactarme con don Rodrigo Maldonado, para reunirnos y no hemos tenido respuesta.

 **SR. ALCALDE**: Los voy a recibir, aclarar que estos Permisos, se dan cuando existen motivos sociales y con limitaciones físicas.

 **SR. DANILO JORQUERA**: Ellos tienen un proyecto.

 **SR. ALCALDE**: Después del 7 los recibo y con tiempo.

 **SRA. KARINA:** Le hicimos llegar un listado de 55 socios, somos Jefas de hogar y discapacitados y gente con cáncer. El Alcalde está consciente de las Calles que se han pedido, llevamos 1 año y 8 meses, creemos que es una burla que se ha hecho con nosotros, hemos traído la lista y no se ha hecho nada.

 **SRA. PAMELA JADELL**: El hecho de instalarse en ferias libres, crea externalidades negativas a los vecinos.

 **SRA. KARINA:** A ellos no les molesta, llevamos años en esto

 **SR. JORGE VASQUEZ**: La misión ahora es apurar esta reunión y acompañarlos a esta reunión, el Alcalde fue claro que los va a recibir.

 **SR. DANILO JORQUERA**: Debemos diferenciar que esa gente que fue capaz de organizarse y entregar una propuesta concreta, esto es interesante que se evalúe y trabaje, se ha hecho en otras oportunidades y ha dado buenos resultados.

 **SAR. KARINA**: Como sindicato hemos juntado recursos y tenemos los toldos.

 **SR. PEDRO HERNANDEZ**: Vamos a apoyar vuestro trabajo, que apoyo les puedo ofrecer, es bueno tener una respuesta, como dijo el Alcalde, Uds. no son los únicos, existe una lista de espera, no es que el Alcalde los deje, es un problema de espacio y la respuesta puede ser positiva o negativa.

 **SR. JUAN GODOY**: Aquí existe voluntad de organización, se fijan criterios, ese trabajo no lo estamos viendo, esto lleva más de 3 años.

 **SR. FRANCISCO URZUA**: El Alcalde es prejuicioso con el Sindicato, todos los que trabajaron en la feria somos personas honradas, hemos pedido formal y coordinadamente la posibilidad de trabajar, queremos conversarlo:

 **SRA. PAMELA JADELL**: Ha habido reuniones, se está depurando esta feria. El Alcalde los va a recibir en la primera quincena de junio.

 **SR. KARINA:** Lo mejor es conversar el tema, no hemos querido llegar al tema legal.

 **SR. JORGE VASQUEZ**: Lo que falta es el diálogo, vamos a hacer presión para que la reunión se de y que estemos los Concejales ahí.

**10.6. Petición formulada alumnos del Liceo Oscar Castro Zúñiga.**

 **SR. HERNAN CASTILLO**: Soy presidente de los alumnos del Liceo Oscar Castro Zúñiga, estamos en conversaciones con el señor Alcalde, voy a deja copia de la petición

**SR. ALCALDE**: Solicito la incorporación de un tema relacional con el otorgamiento de una Subvención Municipal a la Junta de Vecinos 19, Manzanal, por un monto de $ 829.952., para financiar gastos de pasajes y alojamiento de 4 Dirigentes Vecinales, que asistirán al Congreso Internacional Organizado por Carabineros de Chile, en el mes de julio, en la Ciudad de Arica.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la incorporación del siguiente tema: Acuerdo para aprobación de Subvención Municipal para la Junta de Vecinos 19, Manzanal, por la suma de $ 829.952.**

1. **Acuerdo para aprobación de Subvención Municipal para la Junta de Vecinos 19 el Manzanal. Expone Señor Alcalde.**

**SR. ALCALDE**: Los Dirigentes vecinales que asistirán a este Congreso son: la señoras Sofía Mayor, Pía Lazo y Teresa Soto y el señor Ricardo Pacheco.

 **SRA. MONICA TORO**: Tal como lo señalo el señor Alcalde, la subvención es de $829.952.- para cubrir gastos de pasajes y alojamiento.

 **SR. DANILO JORQUERA**: Es bueno que los dirigentes se capaciten, el año pasado rindieron cuenta y fue actividad transparente.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la Subvención Municipal para la Junta de Vecinos 19 el Manzanal, por un monto de $ 829.952.**

**Siendo las 11,30 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.**